

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS "EMPRESA GRUMANHER S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril del dos mil diecisiete a las 09h20, en el local de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N67-23 y Ciruelos, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "**GRUMANHER S. A.**" Sr. Douglas Francisco Mantilla Arguello y Sra. Zoila Elizabeth Herrera Jácome, en calidad de Secretaria la presidenta de la Compañía Sra. Zoila Elizabeth Herrera Jácome, y la preside el Gerente de la Compañía Sr. Douglas Francisco Mantilla Arguello.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1) *Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.*
- 2) *Conocer y Aprobar el informe de Auditoria externa respecto del ejercicio económico 2016.*
- 3) *Aprobación de Balances del ejercicio 2016*
- 4) *Nombramiento de comisario de la compañía*
- 5) *Nombramiento de auditores externos para el periodo 2017*

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve

UNO.- *Por unanimidad del capital social, la Junta General resuelve aprobar informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.*

DOS.- *Por unanimidad del capital social, la Junta General resuelve aprobar el informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2016.*

TRES.- *Por unanimidad del capital social, la Junta General resuelve aprobar los Balances del ejercicio 2016.*

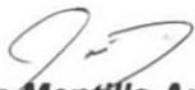
CUATRO.- *La secretaria de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que se encargue de la designación del comisario de la compañía.*

Una vez presentada la moción, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y la secretaria proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

QUINTO.- Por unanimidad del Capital Social se designa como auditores externos para el ejercicio 2017 a Naranjo Holguín Auditores Cia. Ltda.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el Acta. Siendo las 12:20 horas, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas asistentes. Firman:


Douglas Mantilla Arguello
Accionista
Gerente General
Presidente de la Junta


Elizabeth Herrera Jácome
Accionista
Presidenta
Secretaria de la Junta